



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Que el Pleno del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, en sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2020, ha aprobado el proyecto de intervenciones en la Casa Consistorial, redactado por el arquitecto Daniel Garabito López, incluido en los Planes Provinciales de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a exposición pública el documento indicado durante quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. Podrá examinarse el documento en la oficina municipal del Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna.

En Valle de Valdelaguna, a 4 de mayo de 2020.

El alcalde,
Miguel Ángel Salas González